

ACTA DE CONSTITUCIÓN, DETERMINACION, DESARROLLO Y VALORACION DE LAS PRUEBAS FASE DE OPOSICION. VALORACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MERITOS APORTADOS FASE DE CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL QUE CONFORME UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL PARA CUBRIR PUESTOS DE OFICIAL C2

En Mohernado, a las 7:35 horas del día 27 de junio de 2022, en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) presidida por D. Jesús Caramés Sánchez, **se constituye** la Comisión de Valoración que se ha de encargar de la selección de personal para la bolsa de trabajo temporal para cubrir puestos de oficial C2.

La Comisión está constituida por los siguientes:

Presidente: Jesus Carames Sánchez, Director Técnico

Vocal 1: don Jose María Garcia Marquez, Jefe Sección de Redes

Vocal 2: don Agapito Garcia Matarranz, encargado de la Sección de ETAP

Secretario: doña Teresa Jimenez Lorente, Secretario-Interventor

Además asiste, en calidad de asesor, don Jesús Herreno Lara, encargado de la Sección de Redes

De acuerdo con lo dispuesto en la base octava que rigen el proceso selectivo para la creación de una bolsa de funcionarios interinos para acceso a puestos de auxiliar de operador y oficial de apoyo a redes, escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase: personal de oficios, Grupo C, subgrupo C2, el procedimiento de selección será el concurso-oposición y constará de una fase de oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio, y una fase de concurso, de carácter obligatorio y no eliminatorio

a) FASE DE OPOSICIÓN.

La Comisión, por unanimidad, acuerda que las pruebas profesionales específicas, relacionadas con las tareas y actividades de los puestos sean tres, disponiendo el aspirante para su desarrollo, por cada una de ellas, de un tiempo máximo de 15 minutos, otorgando una puntuación máxima de 20 puntos, ejercicio 1(fontanería), y de 30 puntos a cada uno de los ejercicios 2 (electricidad) y 3(soldadura), los llamamientos se harán por grupo de tres personas, y se irán rotando en el desarrollo de los ejercicios.

De acuerdo con la convocatoria, y siendo las 8: 15 horas, se informa a los aspirantes convocados, previa comprobación de su identidad, de las características de las pruebas, valoración que se otorgará a cada una de ellas y tiempo máximo de ejecución, además dispondrán, en la mesa donde se deberá ejecutar la prueba, del enunciado del ejercicio, tiempo y valoración. Cada uno de los ejercicios se desarrollará en una sala diferente, a la finalización de cada ejercicio se hará una fotografía para constancia del montaje grado de ejecución por el aspirante y se identificará con su nombre.

Se adjunta como anexo I, copia de los enunciados que se facilitará a los aspirantes, tiempo y puntuación máxima otorgada a cada uno de los ejercicios.

Se procede al llamamiento de los tres primeros aspirantes, si bien el Sr. Rojo Garcia, no se ha personado, por lo que se hace el llamamiento al siguiente.

Siendo las 8:20 horas comienzan el desarrollo de las pruebas los aspirantes que a continuación se indica y por el orden que, igualmente, se señala:

Grupo 1

Apellidos y nombre del aspirante	Desarrollo	Desarrollo	Desarrollo
----------------------------------	------------	------------	------------



	ejercicio en primer lugar	ejercicio en segundo lugar	ejercicio en tercer lugar
Redondo [REDACTED]	3	1	2
Bermejo [REDACTED]	2	3	1
Cairols [REDACTED]	3	1	2

Concluidas las pruebas por el primer grupo, y siendo las 9:31 horas se procede a llamar al siguiente grupo, conformado por las personas que seguidamente se indican, con señalamiento, del orden en el desarrollo de las pruebas(no se persona el Sr. Campos Ruiz),

Grupo 2

Apellidos y nombre del aspirante	Desarrollo ejercicio en primer lugar	Desarrollo ejercicio en segundo lugar	Desarrollo ejercicio en tercer lugar
Cañada [REDACTED]	1	2	3
Cuesta [REDACTED]	2	3	1
Ferrera [REDACTED]	3	1	2

Siendo las 11:30 horas, de acuerdo con la convocatoria, se procede a comprobar la identidad de los aspirantes, dejando constancia que no se presentan los Sres Garcia Hernando y Minchillo Bris.

De acuerdo con lo dispuesto en la base octava se informa a los aspirantes convocados, al igual que se ha hecho en la convocatoria de las 08:00horas, de las características de las pruebas, valoración que se otorgará a cada una de ellas y tiempo máximo de ejecución , además de anticiparles que dispondrán, en la mesa donde se deberá ejecutar la prueba, del enunciado del ejercicio, tiempo y valoración.

Siendo las 11:40 horas comienzan el desarrollo de las pruebas por el siguiente grupo conformado por las aspirantes que se indican y orden de desarrollo del ejercicio:

Grupo 3

Apellidos y nombre del aspirante	Desarrollo ejercicio en primer lugar	Desarrollo ejercicio en segundo lugar	Desarrollo ejercicio en tercer lugar
Garcia [REDACTED]	1	2	3
Gil [REDACTED]	2	3	1
Gregorio [REDACTED]	3	1	2

Una vez finalizadas las pruebas por el Grupo 3, se procede al llamamiento del Grupo 4, comenzando el desarrollo de las pruebas a las 12:50 horas.

Grupo 4

Apellidos y nombre del aspirante	Desarrollo ejercicio en primer lugar	Desarrollo ejercicio en segundo lugar	Desarrollo ejercicio en tercer lugar
Majolero [REDACTED]	1	2	3
Martínez [REDACTED]	2	3	1
Molina [REDACTED]	3	1	2

No habiendo más aspirantes, se da por finalizada las pruebas de la fase de oposición a las 13:51 horas, procediéndose a continuación a su valoración.

En la valoración del ejercicio 1, se tiene en cuenta los siguientes aspectos: Orden del montaje total, limpieza del cobre, decapado cobre, soldadura del cobre, aplicación del teflón, montaje en orden del PE, limpieza PVC, pegamento PVC, porcentaje completado, uso de EPIS.

En el ejercicio 2, se valora los siguientes aspectos: pelado de cables, orden de los elementos, orden del cableado, estética del conjunto, porcentaje completado, conexión contactores inversor.

En el ejercicio 3, se valora: manejo de radial, dimensiones de pletina, calidad del corte, calidad de la soldadura, porcentaje completado, uso de EPIS.

De acuerdo con dichos criterios se procede a valorar la ejecución de los ejercicios por cada uno de los aspirantes, otorgándoles la siguiente puntuación, según orden de llamamiento:

Apellidos y nombre del aspirante	Ejercicio 1	Ejercicio 2	Ejercicio 3	Total
Redondo [REDACTED]	16,9	16,13	12	45,03
Bermejo [REDACTED]	20	30	25,9	75,90
Cairols [REDACTED]	8,9	4,8	9,5	23,20
Cañada [REDACTED]	5	9,50	12	26,50
Cuesta [REDACTED]	3	0	20,9	23,90
Ferrera [REDACTED]	19	25,9	20	64,90
García [REDACTED]	13	12,10	16	41,10
Gil [REDACTED]	13,9	16,60	9,5	40,00
Gregorio [REDACTED]	11	19,10	12	42,10
Majolero [REDACTED]	8	22,10	29	59,10
Martínez [REDACTED]	7	13,10	16,00	36,10
Molina [REDACTED]	17,90	29	26	72,90

De acuerdo con lo establecido en la base octava, la fase de oposición es eliminatoria, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen una puntuación mínima de



40 puntos, por tanto, de acuerdo con la puntuación total obtenida por los aspirantes, la Comisión de Valoración declara que han superado la fase de oposición los siguientes aspirantes:

Apellidos y nombre del aspirante	Total
Redondo [REDACTED]	45,03
Bermejo [REDACTED]	75,90
Ferrera [REDACTED]	64,90
García [REDACTED]	41,10
Gil [REDACTED]	40,00
Gregorio [REDACTED]	42,10
Majolero [REDACTED]	59,10
Molina [REDACTED]	72,90

b)FASE DE CONCURSO

Superada la fase de oposición, la Comisión de Valoración procede a valorar los méritos aportados por los aspirantes, conforme se indican en la base octava, siendo la puntuación resultante, la siguiente:

Apellidos y nombre del aspirante	Servicios prestados Meses	Puntos 0,20/mes	Total Máximo 20 puntos
Redondo [REDACTED]	45	9,00	9,00
Bermejo [REDACTED]	87	17,40	17,40
Ferrera [REDACTED]	82	16,40	16,40
García [REDACTED]	18	3,60	3,60
Gil [REDACTED]	47	9,40	9,40
Gregorio [REDACTED]	29	5,80	5,80
Majolero [REDACTED]	44	8,80	8,80
Molina [REDACTED]	111	22,20	20,00

Puntuación total obtenida por los aspirantes fase de oposición y concurso

Apellidos y nombre del aspirante	Fase de oposición	Fase de concurso	Total puntos
Redondo [REDACTED]	45,03	9,00	54,03
Bermejo [REDACTED]	75,90	17,40	93,30
Ferrera [REDACTED]	64,90	16,40	81,30
García [REDACTED]	41,10	3,60	44,70
Gil [REDACTED]	40,00	9,40	49,40



Gregorio [REDACTED]	42,10	5,80	47,90
Majolero [REDACTED]	59,10	8,80	67,90
Molina [REDACTED]	72,90	20,00	92,90

A tenor de lo dispuesto en la base novena, la Comisión de Valoración formula la siguiente propuesta de lista ordenada de mayor a menor, con la puntuación otorgada a cada aspirante:

Núm orden	Apellidos y nombre del aspirante	Total puntos
1	Bermejo [REDACTED]	93,30
2	Molina [REDACTED]	92,90
3	Ferrera [REDACTED]	81,30
4	Majolero [REDACTED]	67,90
5	Redondo [REDACTED]	54,03
6	Gil [REDACTED]	49,40
7	Gregorio [REDACTED]	47,90
8	García [REDACTED]	44,70

Concluido el acto, por el Presidente levanta la sesión, siendo las 16:38 horas del día que figura en el encabezamiento, de todo lo cual se redacta la presente Acta.

Documentos firmado electrónicamente
Firmas y fecha al margen

